GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE
OFICINA EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

CHICLAYO 08 DE ENERO 2024

RESOLUCION JEFATURAL N° 00026-2024-GR. LAMB/GERESA.

VISTO: El Informe Técnico N° 016-2024-GR. LAMB/GERESA-OFRH-ASS

CONSIDERANDO:

Que mediante solicitud de fecha 03 de enero del 2024, don: JUAN ANTONIO QUESQUEN DIAZ, solicita la Entrega Económica por Luto por el fallecimiento de su Sr. Madre: SEBERANIA DIAZ DE QUESQUEN, ocurrido el 16 de diciembre del 2023.

Que, mediante Resolución GERENCIAL Regional N° 581-DSRS-II.L.91 del 30 de diciembre de 1991, Se Resuelve: Nombrara a partir del 30 de diciembre 1991 a don: JUAN ANTONIO QUESQUEN DIAZ Cargo Chofer III Categoría Remunerativa STC de la Oficina de Logística de la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque.

De conformidad al literal 4.6 y 4.7 del Art. 4° del Decreto Supremo N° 420-2019-EF, Reglamento del Decreto de Urgencia n° 038-2019-Decreto de Urgencia que establece reglas sobre los ingresos correspondiente a los Recursos Humano del Sector Publico, corresponde otorgar subsidio por fallecimiento (Luto) del servidor y de sus familiares directos, así como de subsidio por gastos de sepelio generados por fallecimiento del servidor y sus familiares directos; en este caso se trata de subsidio económico por fallecimiento (luto) y gastos de sepelio generado por el fallecimiento de familiar directo (madre) del servidor: JUAN ANTONIO QUESQUEN DIAZ, el mismo que establece y fija el monto único de S/ 1,500.00 por cada concepto, que hace un total de S/3,000.00 Soles respectivamente.

Según Acta de Defunción, extendido por la RENIEC acredita doña: 6SEBERANIA DIAZ DE QUESQUEN, ocurrido el 16 de diciembre del 2023

- Asimismo, según Boleta de Venta N° 0056 del 16 de diciembre del 2023, a nombre de la Funeraria COBEÑAS, Dirección Juan Manuel Arenas 725-Ferreñafe a nombre de JUAN ANTONIO QUESQUEN DIAZ, quien acredita haber ocurrido con los gastos del servicio funerario destinado para el fallecido.
- Estando lo invocado por el administrado, quien acredita su derecho sustentado con el acta de Difusión, Boleta de Gastos, DNI, Corresponde otorgar el pago por subsidio Económico por fallecimiento (luto) el monto de S/ 1,500.00 y por gastos de Sepelio el monto de S/ 1,500.00 haciendo un total de S/ 3,000.00.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD V°B° OFICINA DE RECURSOS HUMANOS G.R. LAMB

Que, de conformidad Ley 31953 del Presupuesto del Sector Publico Año Fiscal 2024, a la Ordenanza Regional Nº 009-2011-GR. LAMB/GR, y sus modificatorias aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia Regional de Salud Lambayeque, y estando a lo actuado por la Oficina de Recursos Humano y las facultades establecidas en la Resolución Regional Nº 0006-2024-GR. LAMB-GERESA.L.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – AUTORIZAR el pago a favor de don: JUAN ANTONIO QUESQUEN DIAZ Cargo Chofer III Categoría Remunerativa STC de la Oficina de Logística de la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque, por el fallecimiento de su Sra. Madre, el importe UNICO de S/ 3,000.00, por concepto de: Subsidio por fallecimiento (luto) y Gastos de Sepelio.

ARTICULO SEGUNDO: Los Actos administrativos que se generan al amparo de lo dispuesto en el artículo precedente serán tramitados por la Oficina de Planeamiento Estratégico de la Gerencia Regional de Salud, ante la Gerencia Regional de

Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Lambayeque.

ARTICULO TERCERO. - El Egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución se afectara a la siguiente especifica de gasto 22.21.31.

ARTICULO CAURTO. - Autorizar a la Oficina de Recursos Humano, incluir en la Planilla de Pagos de la Unidad Ejecutora 0860 Salud Lambayeque.

ARTICULO QUINTO. - Disponer que la presente resolución se publique en el Portal Web de la institución.

GERENCIA REGIONAL DE SALUD
V°B°
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
G.R. LAMB.

REGISTRESE, COMUNIQUESE

MDHF/ASS

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
GERENCIA REGIONAL DE SALUD

Abog. Henrry Franklin Malhaber Díaz
ICAL. N° 4429
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS